

# HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



## GUÍA DE ESTUDIO

Electiva/Optativa

Plan de estudios 1471

Guía de estudio elaborada por:  
Mtro. Jaime Zacarias Merling  
Lic. Teresa Martínez Rodríguez



## **FACULTAD DE DERECHO**

### **Historia del Derecho Mexicano**

### **Primer Semestre**

#### **Datos curriculares:**

- **Nombre de la asignatura:** Historia del Derecho Mexicano
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Plan de estudios:** 1471
- **Carácter:** Obligatoria.
- **Créditos:** 8
- **Asignatura precedente:** Ninguna.
- **Asignatura subsecuente:** Ninguna.

#### **Características de los destinatarios:**

- Los estudiantes deben ser alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, que cursan el Primer semestre de la Licenciatura en Derecho.
- Los alumnos deben contar con elementos básicos de Historia General de México.
- Los estudiantes deben contar con las siguientes habilidades: comprensión de lectura, uso adecuado del lenguaje, elaboración de razonamientos lógicos, capacidad de abstracción y reflexiva, elaboración de resúmenes y mapas mentales.

#### **Criterios de acreditación:**

Examen final 100%

#### **Duración (horas):**

64 horas

#### **Elaborador de la guía:**

Mtro. Jaime Zacarias Merling.  
Lic. Teresa Martínez Rodríguez

#### **Objetivo general:**

Identificar los antecedentes del Derecho mexicano en las culturas prehispánicas y castellana entendiendo su impacto en la formación del Derecho novohispano, así como la aparición y desarrollo del Derecho mexicano desde la independencia hasta los albores del siglo XXI.

## Índice temático

### **Unidad 1. Concepto y Método**

- 1.1 El hecho histórico-jurídico
  - 1.1.1 Concepto
  - 1.1.2 Características
- 1.2 Concepto de historia del Derecho mexicano
- 1.3 Enfoques para el estudio de la historia del Derecho
  - 1.3.1 Historia interna
  - 1.3.2 Historia externa
  - 1.3.3 Historia social
  - 1.3.4 Métodos para su estudio
- 1.4 Fuentes histórico-jurídicas para el conocimiento de la historia del Derecho
- 1.5 Periodización
  - 1.5.1 Según la historia de México
  - 1.5.2 Según la historia del Derecho mexicano
- 1.6 Relatividad territorial de la historia del Derecho mexicano
- 1.7 Importancia del estudio de la historia del Derecho mexicano

### **Unidad 2. Derecho Prehispánico**

- 2.1 Concepto de Derecho prehispánico
  - 2.1.1 Justificación
  - 2.1.2 Características específicas de su estudio
- 2.2 Fuentes para el estudio del Derecho prehispánico
- 2.3 El mundo prehispánico en vísperas de la conquista
- 2.4 Influencia del Derecho prehispánico en la evolución del Derecho mexicano
- 2.5 El Derecho maya y azteca en vísperas de la conquista española

### **Unidad 3. Derecho Castellano**

- 3.1 Derecho castellano
  - 3.1.1 Elementos constitutivos
  - 3.1.2 Fuentes para su estudio
- 3.2 El derecho de la Hispania romana
- 3.3 Influencia del Derecho romano-bizantino en Hispania
- 3.4 El derecho en la España visigótica
- 3.5 El derecho de la Reconquista y la dispersión jurídica en la Alta Edad Media peninsular
- 3.6 Recepción del iuscommune en la corona de Castilla
- 3.7 La integración del sistema normativo castellano
  - 3.7.1 Influencia de la obra jurídica de Alfonso X “El Sabio” en el ordenamiento de la corona de Castilla
    - 3.7.1.1 Fuero Real
    - 3.7.1.2 El Espéculo
    - 3.7.1.3 Las Siete Partidas
  - 3.7.2 El Ordenamiento de Alcalá
- 3.8 Proceso recopilador del Derecho castellano
  - 3.8.1 El Ordenamiento de Montalvo
  - 3.8.2 Las Leyes de Toro
  - 3.8.3 La Nueva Recopilación
  - 3.8.4 La Novísima Recopilación

#### **Unidad 4. La influencia del Derecho Castellano en el Descubrimiento y Conquista de las Indias**

- 4.1 La empresa de las Indias y el descubrimiento
  - 4.1.1 La Monarquía castellana a finales del siglo XV
  - 4.1.2 Capitulaciones de Santa Fe.
  - 4.1.3 Instrucciones
  - 4.1.4 Toma de posesión de las Indias
  - 4.1.5 La incorporación de las Indias a la corona de Castilla
  - 4.1.6 Regio Patronato Indiano
- 4.2 Bases jurídicas de la conquista
  - 4.2.1 Justos títulos y la capacidad de los indios
  - 4.2.2 Sermón de fray Antón de Montesinos
  - 4.2.3 Leyes de Burgos de 1512 y la guerra justa:
  - 4.2.4 El requerimiento de Palacios Rubio
  - 4.2.5 Aportaciones de Las Casas y Juan López de Palacios Rubio
  - 4.2.6 Leyes Nuevas de 1542-1543
  - 4.2.7 Aportaciones de Francisco de Vitoria
  - 4.2.8 Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de las Indias de 1573
- 4.3 Instituciones jurídicas en la conquista de Tenochtitlán
  - 4.3.1 Capitulaciones
  - 4.3.2 Hueste
  - 4.3.3 Repartimiento y encomienda

#### **Unidad 5. El Derecho Indiano y el Virreinato de la Nueva España**

- 5.1 El Derecho indiano
  - 5.1.1 Concepto y características
  - 5.1.2 Fuentes del Derecho indiano
  - 5.1.3 Orden de prelación de fuentes
  - 5.1.4 Costumbres jurídicas de los naturales
  - 5.1.5 Literatura jurídica
  - 5.1.6 Proceso recopilador del Derecho indiano
    - 5.1.6.1 Proyectos de Recopilación
    - 5.1.6.2 Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias de 1680
    - 5.1.6.3 Proyecto del Nuevo Código de las Leyes de Indias
- 5.2 Principios rectores de la administración indiana
  - 5.2.1 Ramos de la administración: gobierno, justicia, guerra y hacienda
  - 5.2.2 Delegación de competencias
  - 5.2.3 Acumulación de competencias
  - 5.2.4 Venta de oficios
  - 5.2.5 Control de los oficiales reales
    - 5.2.5.1 Visitas
    - 5.2.5.2 Residencias
- 5.3 La creación del virreinato de la Nueva España
- 5.4 El gobierno supremo
  - 5.4.1 El rey
  - 5.4.2 Casa de Contratación
  - 5.4.3 Real y Supremo Consejo de Indias

- 5.4.4 Secretarías de Estado y del Despacho
- 5.5 El gobierno superior en la Nueva España
  - 5.5.1 Virrey y Presidente Gobernador
  - 5.5.2 Real Audiencia
- 5.6 El gobierno provincial
  - 5.6.1 Gobernador
- 5.7 El gobierno distrital
  - 5.7.1 Alcalde Mayor
  - 5.7.2 Corregidor
- 5.8 El gobierno local
  - 5.8.1 Ayuntamiento de españoles: Alcalde ordinario
  - 5.8.2 Ayuntamiento de indios: Cacique
- 5.9 Administración de justicia
  - 5.9.1 Justicia ordinaria
  - 5.9.2 Jurisdicciones especiales
  - 5.9.3 Jurisdicciones privativas
- 5.10 Principales reformas a la administración indiana en el s. XVIII.

## **Unidad 6. La Independencia Mexicana y el Derecho de Transición**

- 6.1 Bases jurídicas de la independencia
  - 6.1.1. La invasión de Napoleón a la península
  - 6.1.2 Acta del Ayuntamiento de la Ciudad de México 1808
  - 6.1.3 Inicio del movimiento independentista y el Bando de Hidalgo
- 6.2 Proyecto gaditano: Constitución de Cádiz
- 6.3 Proyecto insurgente.
  - 6.3.2 Elementos Constitucionales de Rayón
  - 6.3.3 Sentimientos de la Nación
  - 6.3.4 Constitución de Apatzingán
- 6.4 Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba
- 6.5 Acta de Independencia de 1821
- 6.6 El Derecho de transición

## **Unidad 7. El Derecho Mexicano en el Siglo XIX**

- 7.1 El primer imperio mexicano
  - 7.1.1 Organización
  - 7.1.2 Documentos fundacionales
  - 7.1.3 Advenimiento del régimen republicano
- 7.2 Evolución del movimiento constitucional decimonónico
  - 7.2.1 Constituciones federales
  - 7.2.2 Constituciones centrales
- 7.3 Aplicación del nuevo Derecho mexicano y la supervivencia del Derecho Indiano
- 7.4 Relación entre el Estado mexicano y la Iglesia
  - 7.4.1 Reivindicación del patronato
  - 7.4.2 Separación de competencias en la Constitución de 1857
  - 7.4.3 Las Leyes de Reforma
- 7.5 El segundo Imperio mexicano
  - 7.5.1 Organización
  - 7.5.2 Documentos fundacionales y legales
- 7.6 El Derecho de la restauración: de la República Federal hasta el Porfiriato

## 7.7 El proceso codificador civil, penal y mercantil

### **Unidad 8. El Derecho Mexicano Durante la Revolución**

- 8.1 Causas de la revolución mexicana y resultados
- 8.2 Planes políticos y legislación emanada de la Revolución mexicana
  - 8.2.1 Programa del Partido Liberal Mexicano
  - 8.2.2 Plan de San Luís
  - 8.2.3 Plan de Ayala
  - 8.2.4 Plan de Guadalupe
  - 8.2.5 Otros planes políticos
  - 8.2.6 Ley del Municipio Libre
  - 8.2.7 Ley del Divorcio
  - 8.2.8 Ley Agraria de 6 de enero de 1915
  - 8.2.9 Ley de Nacionalización de Obras en Zonas Federales
  - 8.2.10 Legislación Obrera
  - 8.2.11 Decreto de Reformas a varios artículos del Código Civil en lo referente al divorcio
- 8.3 La Constitución de 1917
  - 8.3.1 Congreso Constituyente
    - 8.3.1.1 Características y tendencias
  - 8.3.2 Proyecto de Constitución de Venustiano Carranza
  - 8.3.3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917

### **Unidad 9: El Derecho Mexicano a partir de la Constitución de 1917**

- 9.1 Del caudillismo a la institucionalización
- 9.2 Las instituciones post revolucionarias
- 9.3 Tendencias legislativas y orientación del Derecho hasta los albores del siglo XXI
- 9.4 Las relaciones entre el Estado y las Iglesias
- 9.5 Reformas constitucionales y legislativas más importantes
  - 9.5.1 Periodo 1917-1985 (Nacionalismo, Estado benefactor y el “Milagro Mexicano”)
  - 9.5.2 Periodo 1986-2017 (Estado neoliberal y transición a la democracia)

## Introducción a la asignatura

Damos una cordial bienvenida al estudio de la Historia del Derecho Mexicano, la importancia del estudio de esta materia radica en los antecedentes históricos jurídicos, desde época prehispánica hasta nuestros días ya que el conocer las bases de un sistema jurídico en un determinado grupo humano da la línea a seguir para la evolución del derecho.

El conocer la historia de México no solo representa un conocimiento técnico; sino es el mecanismo para comprender nuestra cultura, hábitos, costumbres y formas de comportamiento. Acciones tan simples como el preparar y degustar los alimentos mezclan nuestras raíces prehispánicas y europeas; de igual forma, el compartir la mesa con todos y cada uno de los integrantes del seno familiar representa la unidad de la familia mexicana siendo la base de nuestra sociedad.

En este sentido, es importante señalar que dentro de la cultura mexicana también se encuentra el nacimiento y evolución de nuestro sistema jurídico, el cual tiene como raíces las normas elaboradas por los pueblos prehispánicos que sirvieron para organizar los grandes imperios que habitaron el continente Americano.

Por lo cual, el análisis, estudio y comprensión de la Historia del Derecho Mexicano reviste máxima importancia en la formación de los alumnos que estudian la Licenciatura en Derecho, ya que a través de esta materia el alumno construye los cimientos de la cultura jurídica que le permitirá conocer e interpretar nuestras disposiciones jurídicas.

La historia del derecho mexicano está presente en todas las materias de la carrera de Derecho y en la vida cotidiana, por estas razones se recomienda un análisis de las lecturas sugeridas para el desarrollo de esta herramienta de estudio.

A través de este curso el alumno identifica en la primera unidad los conceptos y herramientas metodológicas que le permitirán llevar a cabo el análisis de los hechos histórico-jurídicos que se han presentado en la historia de nuestro país. Dentro de este apartado se define Historia del Derecho Mexicano, los métodos que se utilizan para su estudio y la línea cronológica de las etapas que conforman nuestra historia.

En la segunda unidad, el objeto de estudio será el Derecho Prehispánico, es decir, los sistemas jurídicos confeccionados por los pueblos originarios de nuestro país. A través de este módulo, se profundiza en el Derecho maya y azteca, al ser el conjunto de normas jurídicas que construyeron los dos grandes imperios prehispánicos y cuyas características permiten definirlos como sistemas jurídicos completos.

En la unidad tercera, se estudia el Derecho castellano, el cual, es el conjunto de normas jurídicas elaboradas por los monarcas del Reino de Castilla. Este sistema jurídico es un claro ejemplo del derecho que se elaboró en los Estados feudales, cuya importancia radica en ser la siguiente etapa de la ordenación jurídica que se fabricó después de la caída del imperio romano.

Dentro de la cuarta unidad se conoce la influencia del Derecho castellano en el descubrimiento y conquista de las Indias, ya que este derecho fue la fuente de importantes documentos en la historia de México, entre los que destacan las

capitulaciones de Santa Fe, las cuales tuvieron como objeto el descubrir una ruta marítima hacia la India, pero que contradictoriamente, dieron como resultado meses después, el descubrimiento de un nuevo continente. El Derecho castellano de igual forma fue el sistema jurídico que reguló las acciones que emprendió Hernán Cortés para llevar a cabo la Conquista y los hechos y actos jurídicos que se presentaron en los años posteriores a ésta.

En el quinto modulo del temario se analiza el Derecho indiano, el cual fue el sistema elaborado especialmente para ser aplicado en los nuevos territorios con el objetivo de cumplir con el principio espacial o territorial del derecho. Este derecho tiene como característica esencial el haber fusionado el derecho prehispánico y castellano dando como resultado un sistema jurídico mestizo.

La unidad sexta tiene como objetivo estudiar las bases jurídicas de la independencia de nuestro país; entre los que destacan los Tratados de Córdoba cuyo contenido fue declarar a nuestro país una nación independiente, y en la unidad séptima se analiza el derecho del México independiente, en cuya primera etapa fue un imperio para posteriormente convertirse en un Estado federal.

La etapa revolucionaria se analiza en la unidad octava a través del estudio de los planes que dieron pauta a este movimiento social y cuyo máximo resultado fue la elaboración de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la cual rige actualmente nuestro país.

Finalmente, en la unidad nueve se estudia la evolución del sistema jurídico mexicano desde la post revolución hasta nuestros días, en cuyo contenido destacan las relaciones entre el Estado mexicano y las iglesias; así como las reformas constitucionales que han forjado a nuestro país.



## Forma de trabajo (metodología)

Esta guía de estudio es un documento de apoyo para el desarrollo de los contenidos de la asignatura Historia del Derecho Mexicano; en ella están indicados, por unidad, algunas sugerencias bibliográficas y actividades de aprendizaje para adquirir los conocimientos mínimos sobre la materia.

Por ello, es responsabilidad del estudiante:

- **Revisar de manera general la guía** para contextualizar la asignatura y organizar óptimamente el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y la solución de las actividades.
- **Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción y aprehensión del conocimiento y detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su asesor en las sesiones sabatinas en caso de poder asistir a ellas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje** que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados. Es importante mencionar que antes de comenzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje es recomendable haber estudiado y leído toda la bibliografía básica sugerida en la unidad.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los contenidos que deben reforzar rumbo al examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIO a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

<b>Unidad 1. Concepto y Método</b>	
<b>Introducción</b>	<p>El estudio de cualquier ciencia exige el análisis y comprensión de los elementos metodológicos que permitirán al alumno construir un conocimiento científico, e Historia del Derecho Mexicano no es la excepción.</p> <p>En esta primera unidad el alumno analiza el concepto que da nombre a nuestra materia a través de los tres elementos que lo conforman; este ejercicio permite al alumno tener una visión completa de los conceptos: Historia, Derecho y Mexicano, los cuales dentro de su esencia portan la cultura de nuestra nación, así como el anhelo de un país democrático y justo.</p> <p>Aunado a lo anterior, en esta unidad se define cuál es el objeto de estudio de la Historia del Derecho Mexicano; así como sus características. Este trabajo permite al alumno identificar los fenómenos históricos que analiza a lo largo del programa de estudio; así como su importancia y trascendencia.</p> <p>El análisis de los enfoques para el estudio de la Historia del Derecho, proporcionan al alumno los elementos de validación de los hechos históricos jurídicos, a través de una visión interna, externa y social de la historia.</p> <p>Finalmente, el alumno conoce cuales son las fuentes histórico-jurídicas para el conocimiento de la historia del Derecho, elemento esencial para la investigación y análisis de los hechos del pasado.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer el concepto de Historia del Derecho Mexicano, explicando los elementos que lo integran y destacando la utilidad de su estudio.</li><li>• Conocer qué es el hecho histórico jurídico; así como sus características.</li><li>• Identificar los métodos de investigación y el tratamiento de las fuentes de información, con el fin de utilizar dichas herramientas en el análisis de los fenómenos históricos.</li><li>• Analizar los aspectos cronológicos y territoriales de la Historia del Derecho Mexicano.</li></ul>

<p><b>Bibliografía básica</b>                  Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "1. Generalidades, El hecho histórico-jurídico", Editorial Oxford, México 2012, p. 6.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Hecho histórico-jurídico</b></p> <p>Después de haber leído el texto de Marco Antonio Pérez de los Reyes, elabora un mapa mental que señale las características del Hecho histórico- jurídico.</p>
<p><b>Bibliografía básica</b>                  Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "1. Generalidades, Concepto de historia del Derecho mexicano", Editorial Oxford, México 2012. Pp. 1-5.</p> <p>Soberanes, José Luís, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "1 Concepto de historia del derecho", México, Porrúa, 2015. Pp. 11-15.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 2. Concepto de Historia del Derecho Mexicano</b></p> <p>Después de haber leído los textos de Marco Antonio Pérez de los Reyes, Guillermo F. Margadant S. y José Luís Soberanes, elabore un ensayo que contenga la explicación de los elementos que conforman el concepto de Historia del Derecho Mexicano y dos definiciones</p> <p>El ensayo debe tener un título, estar escrito con letra Arial 12, interlineado 1.5 y una extensión máxima de tres cuartillas.</p>
<p><b>Bibliografía básica</b>                  Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "1. Generalidades, Método", Editorial Oxford, México 2012, pp. 12-15.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 3. Enfoques para el estudio de la Historia del Derecho</b></p> <p>Después de haber leído el texto de Marco Antonio Pérez de los Reyes, elabore un cuadro comparativo de los métodos generales y particulares para el estudio de la Historia del Derecho Mexicano.</p>
<p><b>Bibliografía básica</b>                  Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "1. Generalidades, Fuentes históricas del Derecho", Editorial Oxford, México 2012.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 4. Fuentes histórico-jurídicas para el conocimiento de la Historia del Derecho</b></p> <p>Después de haber leído el texto de Marco Antonio Pérez de los Reyes, elabore un resumen de cada una de las fuentes histórico-jurídicas para el conocimiento de la Historia del Derecho.</p>

Pp. 23-25.	
<p><b>Bibliografía básica</b></p> <p>Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "1. Generalidades, Marco cronológico", Editorial Oxford, México 2012. Pp. 26-28.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 5. Periodización de la Historia del Derecho Mexicano</b></p> <p>Después de haber leído el texto de Marco Antonio Pérez de los Reyes, elabore una línea del tiempo que incluya los acontecimientos más importantes en la Historia del derecho Mexicano.                  Puede buscar información adicional en internet e integrarla a su trabajo, aunque deberá indicar la referencia.</p>
<b>Autoevaluación</b>	
<p>Selecciona la respuesta correcta.</p> <p>1. Historia del Derecho Mexicano es:                  a. Una ciencia.                  b. Una materia.                  c. Una antología.                  d. Una cronología.</p> <p>2. Característica del hecho histórico jurídico:                  a. Es modificable.                  b. Es humano.                  c. Es objetivo.                  d. Es subjetivo.</p> <p>3. Señale la característica que no le pertenece al hecho histórico jurídico.                  a. Es trascendente.                  b. Es único.                  c. Es pretérito.                  d. Es modificable.</p> <p>4. Métodos que son aplicables a cualquier área del conocimiento.                  a. Métodos epistemológicos.                  b. Métodos generales.                  c. Métodos científicos.                  d. Métodos empíricos.</p> <p>5. Método particular de Historia del Derecho Mexicano:                  a. Método sociológico.                  b. Método jurídico.                  c. Método económico.                  d. Método administrativo.</p> <p>Marque el siguiente enunciado con una "V" si es verdadero o con una "F" si es falso.                  1. Las fuentes históricas jurídicas se pueden clasificar por su relación con la sociedad. ( )</p>	

2. El folclore jurídico es un ejemplo de una fuente histórica del derecho. ( )
3. La etapa del México independiente abarca de 1876 a 1911. ( )
4. El derecho indiano es anterior al derecho prehispánico. ( )
5. En el año 1427 inicio la Conquista de México. ( )

<b>Unidad 2. Derecho Prehispánico</b>	
<b>Introducción</b>	<p>La cultura de nuestro país tiene como base las tradiciones y conocimientos de las culturas prehispánicas, las cuales, desarrollaron sistemas jurídicos que regularon la vida de las personas teniendo como base la institución de la familia.</p> <p>Por lo cual, como primer tema se analiza la definición de Derechos Prehispánicos con la misión de identificar los elementos que la conforman. Es importante señalar que los sistemas jurídicos creados por los pueblos originarios de nuestro país contienen todos y cada uno de los elementos que le dan una naturaleza jurídica, es decir, fueron creados por una autoridad dotada de poder público y contienen obligatoriedad.</p> <p>Dentro de esta unidad, de igual forma, se analiza el contexto histórico que se presentó previamente a la llegada de los españoles y que fue fundamental para que se llevara a cabo la Conquista de Latinoamérica.</p> <p>Finalmente, el alumno conoce la influencia del Derecho prehispánico en la evolución del Derecho Mexicano, a través de diferentes instituciones como lo son la familia, el matrimonio y la adopción.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la importancia del estudio del Derecho prehispánico dentro de la historia del Derecho mexicano.</li> <li>• Identificar las fuentes de conocimiento del Derecho prehispánico.</li> <li>• Conocer las instituciones jurídicas más destacadas del Derecho entre los mayas y los aztecas.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b> Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "2 El Derecho prehispánico" Editorial Oxford, México 2012. Pp. 31-33.	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Concepto de Derecho prehispánico</b></p> <p>Después de haber leído los textos de Marco Antonio Pérez de los Reyes elabore un cuadro sinóptico que contenga la explicación de los elementos que conforman el concepto de Derecho prehispánico.</p>

<p><b>Bibliografía básica</b> Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "2. El Derecho prehispánico, Derecho mexica, azteca o tenochca, Fuentes", Editorial Oxford, México 2012. Pp. 61-73.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 2. Fuentes para el estudio del Derecho prehispánico</b></p> <p>Después de haber leído el texto de Marco Antonio Pérez de los Reyes, elabore un resumen de las fuentes para el estudio del Derecho mexica, azteca o tenochca y señale tres ejemplos de cada una.</p>
<p><b>Bibliografía básica</b> Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "2. El Derecho prehispánico, El mundo prehispánico en vísperas de la conquista", Editorial Oxford, México 2012, pp. 112-114.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 3. El mundo prehispánico en vísperas de la conquista</b></p> <p>Después de haber leído el texto de Marco Antonio Pérez de los Reyes, elabore un resumen de las características que se presentaron en los pueblos prehispánicos en vísperas de la conquista.</p>
<p><b>Bibliografía básica</b> Soberanes, José Luís, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "III El encuentro de dos mundos", México, Porrúa, 2015. pp. 53-66.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 4. Influencia del Derecho prehispánico en la evolución del Derecho mexicano</b></p> <p>Después de haber leído el texto de José Luis Soberanes, elabore un ensayo que desarrolle las características de la llegada de los españoles al continente Americano. El ensayo debe tener un título, estar escrito con letra Arial 12, interlineado 1.5 y una extensión máxima de tres cuartillas.</p>

<p><b>Bibliografía básica</b> Margadant S., Guillermo F., “Introducción a la Historia del Derecho Mexicano”, Capítulo: “I B. Los derechos olmeca, maya, chichimeca y azteca”, 18ª. ed., Editorial Esfinge, México 2011, Pp. 13- 36.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 5. El Derecho maya y azteca en vísperas de la conquista española</b></p> <p>Después de haber leído el texto de Guillermo F. Margadant, elabore un cuadro comparativo de las características del derecho olmeca, maya, chichimeca y azteca.</p>
<b>Autoevaluación</b>	
<p>Selecciona la respuesta correcta.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fuente de estudio del Derecho Maya.<ol style="list-style-type: none"><li>a. Códice Matritense.</li><li>b. Códice de Córdoba.</li><li>c. Códice de Tepic.</li><li>d. Códice de Uxmal.</li></ol></li><li>2. Libros originales de la literatura Maya.<ol style="list-style-type: none"><li>a. Libros de Cobá.</li><li>b. Libros de Comalcalco.</li><li>c. Libros de Chilam Balam.</li><li>d. Libros de Kukulcán.</li></ol></li><li>3. Año en que descubrió el continente Americano Cristóbal Colón.<ol style="list-style-type: none"><li>a. 1490.</li><li>b. 1491.</li><li>c. 1492.</li><li>d. 1493.</li></ol></li><li>4. Característica procesal del derecho penal maya.<ol style="list-style-type: none"><li>a. Laxo.</li><li>b. Biinstancial.</li><li>c. Uniinstancial.</li><li>d. Religioso.</li></ol></li><li>5. Por lo general el matrimonio en la cultura maya era:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Poligámico.</li><li>b. Informal.</li><li>c. Trasto.</li><li>d. Monogámico.</li></ol></li></ol> <p>Marque el siguiente enunciado con una “V” si es verdadero o con una “F” si es falso.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El Popol Vuh es una fuente de estudio del Derecho Olmeca. ( )</li></ol>	



2. El derecho penal maya era muy laxo. ( )
3. La cultura azteca conceptualizo matemáticamente el número cero. ( )
4. La zona maya comprende los Estados de Guerrero, parte de Veracruz, Campeche, Yucatán y Veracruz. ( )
5. La Crónica de Calkini es una fuente de estudio del derecho maya. ( )

<b>Unidad 3. Derecho Castellano</b>	
<b>Introducción</b>	<p>El derrumbamiento del Imperio Romano provocó la necesidad de una nueva organización política que diera a la sociedad protección y un medio en el cual poder desarrollarse.</p> <p>La respuesta a esta situación fue el nacimiento del Estado Feudal, en el cual se depositaba todo el poder en el rey o monarca y que tuvo como terreno fértil la Europa de la Edad Media.</p> <p>Esta nueva forma de Estado trajo consigo el nacimiento y desarrollo de las Monarquías, las cuales a través de matrimonios fueron acrecentado su poder. Un claro ejemplo de esto fue la unión de Fernando e Isabel, los llamados reyes católicos, lo que originó el fortalecimiento del Reino de Castilla.</p> <p>Este reino feudal es de gran importancia para la Historia del Derecho Mexicano, por lo cual, a través de esta unidad se analizan los elementos constitutivos y fuentes del Derecho Castellano, los cuales parten del Derecho Romano y son fortalecidos por diferentes sistemas jurídicos como el celta, árabe, canónico, galo, entre otros.</p> <p>Asimismo, se estudia la influencia del Derecho romano-bizantino en Hispania; así como la integración del sistema normativo castellano bajo la obra máxima de Alfonso X.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la influencia del Derecho castellano en la formación del Derecho mexicano.</li><li>• Conocer los elementos formativos del Derecho castellano.</li><li>• Establecer la importancia de la obra jurídica de Alfonso X.</li><li>• Identificar el proceso recopilador del Derecho castellano.</li></ul>
<b>Bibliografía básica</b> Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "3 Derecho castellano", Editorial Oxford, México 2012. Pp. 115-116.	<b>Actividad de aprendizaje 1. Derecho castellano</b> <p>Después de haber leído los textos de Marco Antonio Pérez de los Reyes desarrolle un cuadro sinóptico que contenga la explicación de los elementos que conforman el concepto de Derecho castellano.</p>

<p><b>Bibliografía básica</b></p> <p>Soberanes, José Luís, “Historia del Derecho Mexicano”, Capítulo: “II Antecedentes Castellanos”, México, Porrúa, 2015. Pp. 37-51.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 2. El derecho de la Hispania romana</b></p> <p>Después de haber leído el texto de José Luis Soberanes, elabore un resumen que contenga la justificación, marco histórico y geográfico; así como las fuentes del derecho castellano bajomedieval.</p>
<p><b>Bibliografía básica</b></p> <p>Pérez de los Reyes, Marco Antonio, “Historia del Derecho Mexicano”, Capítulo: “3 Derecho castellano”, Editorial Oxford, México 2012, pp. 147-151.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 3. El derecho de la Reconquista y la dispersión jurídica en la Alta Edad Media peninsular</b></p> <p>Con base en el texto de Marco Antonio Pérez de los Reyes, realice una línea del tiempo que incluya los acontecimientos más importantes en el nacimiento y desarrollo del Derecho Castellano. Puedes buscar información adicional en internet e integrarla a tu trabajo, aunque deberás indicar la referencia.</p>
<p><b>Bibliografía básica</b></p> <p>Margadant S., Guillermo F., “Introducción a la Historia del Derecho Mexicano”, “Capítulo: “II El derecho hispánico”, 18ª. ed., Editorial Esfinge, México 2011. Pp. 37-47.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 4. La integración del sistema normativo castellano.</b></p> <p>Después de haber leído el texto de Guillermo F. Margadant S., elabore un ensayo que desarrolle la evolución del derecho hispánico desde el siglo XII al XIX. El ensayo debe tener un título, estar escrito con letra Arial 12, interlineado 1.5 y una extensión máxima de tres cuartillas.</p>
<p><b>Bibliografía básica</b></p> <p>Pérez de los Reyes, Marco Antonio, “Historia del Derecho Mexicano”, Capítulo: “3 Derecho castellano, La obra jurídica de Alfonso X el sabio”, Editorial Oxford, México 2012, Pp. 147-151.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 5. Proceso recopilador del Derecho castellano.</b></p> <p>Con base en el texto de Marco Antonio Pérez de los Reyes, elabore un diagrama de flujo del contenido y estructura de las Siete Partidas.</p>

### Autoevaluación

Selecciona la respuesta correcta.

1. Elemento formativo del Derecho Castellano:
  - a. Derecho Espartano.
  - b. Derecho Indiano.
  - c. Derecho Griego.
  - d. Derecho Andino.
  
2. Las Siete Partidas constituyen la obra jurídica cumbre de:
  - a. Luís XIV.
  - b. Fernando VII.
  - c. Alejandro Magno.
  - d. Alfonso X.
  
3. Representa la obra cumbre de Justiniano:
  - a. Corpus Iuris Normatis.
  - b. Corpus Iuris Lexis.
  - c. Corpus Iuris Civiles.
  - d. Corpus Iuris Alexis.
  
4. Las Leyes de Toro son del año:
  - a. 1503.
  - b. 1504.
  - c. 1505.
  - d. 1506.
  
5. La Constitución de Cádiz fue derogada por:
  - a. Hernán Cortés.
  - b. Fernando VII.
  - c. Napoleón.
  - d. Guadalupe Victoria.

Marque el siguiente enunciado con una "V" si es verdadero o con una "F" si es falso.

1. El derecho castellano se aplicó durante el Medioevo. ( )
2. El derecho castellano pertenece a la familia jurídica anglosajona ( )
3. Derecho castellano es sinónimo de derecho español. ( )
4. Las Siete Partidas contemplan la materia penal ( )
5. El Derecho Castellano fue creado para ser aplicado en los nuevos territorios del Reino de Castilla. ( )

<b>Unidad 4. La influencia del Derecho Castellano en el Descubrimiento y Conquista de las Indias</b>	
<b>Introducción</b>	<p>El matrimonio de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla no solo fortaleció marco la unión de dos grandes reinos feudales; sino que dio inicio a una serie de hechos históricos que cambiarían la historia de la humanidad.</p> <p>Bajo la necesidad de fortalecer su poder económico y político, los reyes católicos dieron audiencia a un navegante que presentaba un proyecto para descubrir una nueva ruta marítima hacia la India; sin embargo, el capitán Cristóbal Colón perdería el rumbo hacia su destino para descubrir la que sería la fuente de riqueza y poder de Castilla: el continente Americano.</p> <p>Y esta es la fuente de la importancia de estudiar la influencia del Derecho Castellano, ya que fue a través de este sistema jurídico se elaboraron las Capitulaciones de Santa Fe, documentos que dieron pauta al descubrimiento de América, así como los instrumentos jurídicos que permitieron llevar a cabo la Conquista de las Indias.</p> <p>Finalmente, es importante señalar que fue en este periodo histórico donde se llevó a cabo la fusión de las dos culturas que dieron los cimientos de nuestra identidad nacional.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la importancia de las bulas alejandrinas.</li> <li>• Identificar los documentos que dieron como resultado el descubrimiento de las Indias.</li> <li>• Vincular las bases jurídicas de la Conquista.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Capitulaciones de Santa Fe</b></p> <p>Después de haber leído el texto de Marco Antonio Pérez de los Reyes, elabore un resumen de los principales elementos que dieron lugar al descubrimiento del continente Americano, destacando las características de las Capitulaciones de Santa Fe.</p>
<p>Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "4 Derecho indiano, Cronología, Implantación del Derecho Castellano en Indias, Cronología del Derecho indiano en la Nueva España y La empresa de las Indias", Editorial Oxford, México 2012. Pp. 166-178.</p>	

<p><b>Bibliografía básica</b></p> <p>Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "4 Derecho indiano, Los justos títulos y las bases jurídicas de la conquista", Editorial Oxford, México 2012. Pp. 178-183.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 2. Justos títulos y la capacidad de los indios</b></p> <p>Después de haber leído el texto de Marco Antonio Pérez de los Reyes, desarrolle un cuadro comparativo de las cuatro Bulas Alejandrinas, destacando su objetivo y características.</p>
<p><b>Bibliografía básica</b></p> <p>Margadant S., Guillermo F., "Introducción a la Historia del Derecho Mexicano", "Capítulo: "III El derecho novohispano, E. La organización de la justicia y F. La organización territorial administrativa de la Nueva España", 18ª. ed., Editorial Esfinge, México 2011. Pp. 74-79.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 3. Justicia en la Nueva España</b></p> <p>Después de haber leído el texto de Guillermo F. Margadant S., elabore un mapa mental de cómo estaba organizada la impartición de justicia en la Nueva España.</p>
<p><b>Bibliografía básica</b></p> <p>Margadant S., Guillermo F., "Introducción a la Historia del Derecho Mexicano", "Capítulo: "III El derecho novohispano, I. La encomienda y J. Los repartimientos laborales", 18ª. ed., Editorial Esfinge, México 2011. Pp. 83-88.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 4. Repartimiento y encomienda</b></p> <p>Después de haber leído el texto de Guillermo F. Margadant S., realice un cuadro sinóptico de las instituciones del repartimiento y la encomienda.</p>
<p><b>Bibliografía básica</b></p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 5. La conquista</b></p>

<p>Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Capítulo: "4 Derecho indiano", Editorial Oxford, México 2012. Pp. 166-186.</p>	<p>Después de haber leído el texto de Marco Antonio Pérez de los Reyes, elabora una línea del tiempo que incluya los acontecimientos más importantes de la Conquista. Puedes buscar información adicional en internet e integrarla a tu trabajo, aunque deberás indicar la referencia.</p>
<b>Autoevaluación</b>	
<p>Selecciona la respuesta correcta.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Documentos firmados por Cristóbal Colon y los Reyes Católicos.<ol style="list-style-type: none"><li>a. Bulas Alejandrinas.</li><li>b. Capitulaciones de Santa Fe.</li><li>c. Capitulaciones de Castilla.</li><li>d. Bulas de Isabel y Fernando.</li></ol></li><li>2. Papa que firmo las Bulas Alejandrinas:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Alejandro IV.</li><li>b. Alejandro V.</li><li>c. Alejandro VI.</li><li>d. Alejandro VII.</li></ol></li><li>3. Tuvieron como objetivo regular la propiedad de los territorios descubiertos en América:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Capitulaciones de Santa Fe.</li><li>b. Bulas Alejandrinas.</li><li>c. Tratados de Córdoba.</li><li>d. Convenios Castellanos.</li></ol></li><li>4. Institución que establecía el derecho de la Corona para intervenir en la designación de las altas autoridades eclesiásticas en los territorios dominados por el Rey.<ol style="list-style-type: none"><li>a. La Hueste.</li><li>b. El Requerimiento.</li><li>c. El Real Patronato.</li><li>d. La Encomienda.</li></ol></li><li>5. Institución de origen medieval, que consistencia en un pequeño ejército formado por particulares para realizar una empresa de conquista.<ol style="list-style-type: none"><li>a. El requerimiento.</li><li>b. La hueste.</li><li>c. La encomienda.</li><li>d. El repartimiento.</li></ol></li></ol> <p>Marque el siguiente enunciado con una "V" si es verdadero o con una "F" si es falso.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Las Capitulaciones de Santa Fe tuvieron como objetivo descubrir el continente Americano. ( )</li><li>2. Cristóbal Colón llegó al Caribe del Continente Americano el 12 de octubre de 1491. ( )</li><li>3. La institución de la encomienda fue aceptada fácilmente por los indígenas dado que ya conocían una institución similar. ( )</li></ol>	

4. A través del repartimiento los españoles cristianizaron a los indígenas. ( )
5. El encomendero podía vivir en un lugar diferente y alejado de los indígenas para proteger su salud. ( )



<b>Unidad 5. El Derecho Indiano y el Virreinato de la Nueva España</b>	
<b>Introducción</b>	<p>El derecho indiano es un conjunto de normas, instituciones y principios filosófico-jurídicos que España aplicó en sus territorios de ultramar a los que llamo las Indias Occidentales<sup>1</sup>, en este derecho podemos notar que es esencialmente evangelizador, pues el Papa entregaba territorios a los reyes católicos con la condición de evangelizar estos territorios; cuenta con la característica de ser un derecho asistemático ya que son normas dispersas. Es también un derecho donde predomina el derecho público sobre el derecho privado.</p> <p><sup>1</sup>Pérez de los reyes Marco Antonio Historial del Derecho Mexicano, México,Oxford,2015,pp.165</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer el concepto, características, fuentes de donde emana, así como los intentos por recopilar este derecho hasta la promulgación de la recopilación de indias de 1680, señalando el orden de prelación del derecho que se debía de aplicar en las indias.</li> <li>• indicar los principios rectores de la administración indiana y los niveles en los que opera el gobierno y la justicia en la Nueva España</li> </ul>
<p><b>Bibliografía básica</b>                  Pérez de los reyes Marco Antonio Historial del Derecho Mexicano, México, Oxford, 2015. Pp.165-380</p> <p>Cruz Barney Oscar, Historia del Derecho en México, México, Oxford, 2014. Pp. 221-527</p> <p>Melany Racines, Derecho Indiano, Video, You tube. Duración 5:57 disponible en:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=unAHslZf9Wg">https://www.youtube.com/watch?v=unAHslZf9Wg</a>                  [Consultado el 17 de octubre de 2017]</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Derecho Indiano, concepto características y fuentes</b></p> <p>Con base a la bibliografía sugerida para esta unidad elabore un mapa conceptual que contenga concepto características y fuentes del derecho Indiano</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Orden de prelación del Derecho Indiano</b></p> <p>Una vez revisado el libro de Cruz Barney, Historia del Derecho en México. Pp. 232-233 realice un cuadro comparativo con las leyes que se establecieron en las Indias y acomódelas en orden de prelación.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Principios rectores de la administración Indiana</b></p> <p>Con base a la bibliografía sugerida para esta unidad desarrolle un mapa mental que contenga los principios rectores de la administración indiana.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 4. Resumen del Derecho Indiano y creación del virreinato de la Nueva España.</b></p>

Ve el video de You tube “Derecho Indiano” disponible en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=unAHslZf9Wg> y realice un resumen de lo visto en el

### Autoevaluación

Relación de columnas.

1.- ¿Es un conjunto de leyes y disposiciones de gobierno promulgadas por los reyes y por las autoridades a ellos subordinadas para el establecimiento de un régimen jurídico particular en las Indias?

2.- Debían ser personas de buenas costumbres, nobleza y limpieza de linaje, escogidos en letras y prudencia.

3.- Su función, defender lo relacionado con la jurisdicción de la Corona, su patrimonio y Real Hacienda, tenía a su cargo la defensa, protección y amparo de los indígenas y de las personas pobres y miserables, así como verificar la puntual asistencia de los ministros, oficiales y escribanos de la Casa de Contratación de Sevilla.

4.- ¿Cuáles eran las funciones que desempeñaba la Real Audiencia?

5.- ¿Cuáles eran las atribuciones del virrey?

( ) Administrativo gubernamentales y jurisdiccionales

( ) Gobierno Justicia Guerra y hacienda

( ) Derecho Indiano

( ) Los consejeros

( ) El fiscal

<b>Unidad 6. La Independencia Mexicana y el Derecho de Transición</b>	
<b>Introducción</b>	<p>En esta unidad se revisa la problemática existente en la Nueva España que dio origen al movimiento insurgente, los derechos establecidos por el virreinato y su aplicación, así mismo es importante señalar los contenidos fundamentales del acta de independencia y de los tratados de Córdoba.</p> <p>Además se analiza la transición hacia un nuevo orden jurídico que se puede analizar desde dos puntos de vista: la sustitución del orden jurídico y la manera de administrar justicia.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los aspectos más importantes de los principales planes y postulados del movimiento insurgente, a través de su iniciación, desarrollo y consumación, estableciendo el derecho que se aplicó en el virreinato entre 1812 y 1821</li> </ul>
<p><b>Bibliografía básica</b>                  Pérez de los reyes Marco Antonio Historial del Derecho Mexicano, México, Oxford, 2015. Pp. 381- 567.</p> <p>Cruz Barney Oscar, Historia del Derecho en México, México, Oxford, 2014. Pp. 589-621</p> <p>Soberanes Jose Luis, Historia del Derecho Mexicano, México, Porrúa, 2015. Pp.102</p> <p>Independencia de México. Video Youtube. Duración 14:20. Disponible en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=l2LymG_7sZY">https://www.youtube.com/watch?v=l2LymG_7sZY</a>                  [Consultado el 17 de octubre de 2017]</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Bases Jurídicas de la independencia</b></p> <p>Con base a la lectura sugerida para esta unidad desarrolle una línea del tiempo que contenga los acontecimientos más importantes desde la invasión de Napoleón a la península hasta el movimiento independentista.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Proyectos y constituciones</b></p> <p>Después de revisar la bibliografía básica sugerida para esta unidad, realice un mapa mental que contenga elementos y características y antecedentes de la Constitución de Cádiz y Constitución de Apatzingán</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Consumación de la independencia</b></p> <p>Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad elabore un resumen de no más de 5 cuartillas con tipografía Arial 12 interlineado 1.15, que contenga el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, Acta de Independencia de 1821 y el Derecho de Transición</p>

### Autoevaluación

Relación de columnas.

1.- ¿En qué fecha se promulgó la Constitución de Cádiz?

2.- ¿En qué fecha se promulgó la constitución de Apatzingán?

3.- ¿En qué fecha se promulgó el Plan de Iguala?

4.- ¿En qué fecha se firmaron los Tratados de Córdoba?

5.- ¿En qué fecha se da por consumada la Independencia de México?

( ) 19 de marzo de 1812

( ) 12 de septiembre de 1821

( ) 24 de febrero de 1821

( ) 22 de octubre de 1814

( ) 24 de agosto de 1821

<b>Unidad 7. El Derecho Mexicano en el Siglo XIX</b>	
<b>Introducción</b>	<p>En esta unidad se estudia la organización del imperio mexicano, sus documentos fundacionales y que acontecimientos importantes dieron lugar al régimen republicano, así como la evolución del movimiento constitucional decimonónico dio la pauta a constituciones federales y centrales.</p> <p>Además la aplicación del nuevo derecho mexicano, la relación entre el Estado mexicano y la Iglesia, vistas desde principios del siglo XIX y por las Leyes de Reforma. Se revisa el segundo imperio mexicano desde su organización hasta el derecho de restauración de la República Federal y el Porfiriato, finalizando con el proceso codificador civil, penal y mercantil.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar el desarrollo de las principales instituciones jurídico-políticas del México independiente, su evolución constitucional los aspectos relevantes de las relaciones Iglesia-Estado y del proceso codificador civil, penal y mercantil del siglo XIX.</li> </ul>
<p><b>Bibliografía básica</b>                  Pérez de los reyes Marco Antonio Historial del Derecho Mexicano, tomo III, México. Oxford University Press, 2003. Pp. 1-141</p> <p>Cruz Barney Oscar, Historia del Derecho en México, México, Oxford, 2014. Pp. 625-843.</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Primer y segundo Imperio Mexicano</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad, realice un ensayo en donde explique: organización, evolución constitucional y evolución de documentos fundacionales y legales del primer y segundo imperio, así como los aspectos importantes entre el Estado y la Iglesia a principios del siglo XIX y con las Leyes de Reforma; reflexione en los elementos que originaron que México organizara su gobierno en imperio.                  El ensayo debe tener la siguiente estructura : introducción desarrollo, conclusión y bibliografía</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. El derecho de la restauración</b></p> <p>Con base a la bibliografía básica sugerida para esta unidad elabore un mapa mental que contenga el derecho de restauración desde la Republica Federal hasta el Porfiriato, incluya además el proceso codificador civil, penal y mercantil.</p>

### Autoevaluación

Responda Falso o Verdadero según corresponda.

1.- México fue la única nación que adopto un régimen monárquico después de su independencia.

F ( ) V( )

2.- El tratado de Córdoba junto con el plan de iguala fueron documentos Fundacionales para el segundo imperio

F ( ) V( )

3.- En la constitución federal de 1824 se adopta el gobierno republicano federal.

F ( ) V( )

4.-El presidente Lerdo de Tejada es quien decreta las Leyes de Reforma.

F ( ) V( )

5.- A través del proceso de la codificación se buscaba la sistematización y la unidad de las instituciones y principios jurídicos.

F ( ) V( )

<b>Unidad 8. El Derecho Mexicano Durante la Revolución</b>	
<b>Introducción</b>	<p>En la presente unidad el alumno estudia los principales acontecimientos en el campo del derecho, previos y durante la revolución mexicana de 1910, tales como: Plan de San Luis, Plan de Ayala, Plan de Guadalupe; con el fin de conocer aspectos que originaron la elaboración de leyes, como la ley agraria de 1915, ley del municipio libre, ley del divorcio, ley de nacionalización de obras, legislación obrera, decretos de reformas al Código Civil referentes al divorcio, por mencionar algunas y mismas que fueron la base para la Constitución de 1917.</p> <p>Además en esta unidad se estudia las características y tendencias del congreso constituyente para el proyecto de constitución de Venustiano Carranza.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar la obra jurídica del régimen porfirista y los principales aspectos que se destacan en los planes y proclamas de las fracciones revolucionarias y la formación, debate y obra constitucional del Congreso Constituyente de 1917</li> </ul>
<p><b>Bibliografía básica</b></p> <p>Pérez de los reyes Marco Antonio Historial del Derecho Mexicano, tomo III, México, Oxford University Press ,2003. Pp. 166 - 216</p> <p>Cruz Barney Oscar, Historia del Derecho en México, México, Oxford, 2014. Pp. 863-883</p> <p>La Constitución de 1917 y la consolidación de las Instituciones. You tube. Duración: 5:54 Disponible en:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=WPa83PC">https://www.youtube.com/watch?v=WPa83PC</a></p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Planes políticos y legislación previos a 1917</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad, elabore una línea del tiempo que contenga los planes políticos, desde el plan de San Luis hasta el plan de Guadalupe, debes mencionar los aspectos más importantes de cada uno</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Leyes y Decretos</b></p> <p>Una vez revisada la bibliografía básica sugerida para esta unidad elabore un mapa mental que contenga los principales aspectos de las leyes y decretos que fueron el antecedente que dio origen a la constitución.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Proyecto de Constitución.</b></p> <p>Con base a la bibliografía básica y después de haber visto el video sugerido para esta unidad, desarrolle un resumen que contenga el proyecto de constitución de Venustiano Carranza y las principales características de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

[4B-I](#)

[Consultado el 17 de  
octubre de 2017]

### Autoevaluación

Responda Falso o Verdadero según corresponda.

1.- El principio de “sufragio efectivo, no reelección” es uno de los principios del plan de San Luis.

F ( ) V ( )

2.- Los intereses políticos y agrarios del Plan de Ayala sustentaban los ideales agraristas del porfiriato.

F ( ) V ( )

3.- Vicente Lombardo Toledano promulgó la Constitución de 1917.

F ( ) V ( )

4.- La importancia histórica de la Constitución de 1917 radica en que introduce como postulados las garantías sociales y marca el rumbo del México actual.

F ( ) V ( )

5.- El 31 de enero de 1917 es la fecha en que se firmó la Constitución de 1917.

F ( ) V ( )



<b>Unidad 9. El Derecho Mexicano a Partir de la Constitución de 1917</b>	
<b>Introducción</b>	En la presente unidad se estudia la evolución del caudillismo a la institucionalización, las instituciones post revolucionarias, sus tendencias legislativas y la orientación del derecho. Se Conoce las relaciones entre el Estado y las Iglesias así como las reformas constitucionales más importantes en el periodo de 1917 a 1985 referentes al nacionalismo, Estado benefactor y el milagro mexicano; por último se analiza el periodo de 1986 a 2017, correspondiente al Estado neoliberal y su transición a la democracia con el fin de identificar aspectos jurídicos durante estos periodos.
<b>Objetivo</b>	Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los aspectos institucionales, jurídicos y políticos más destacados de los gobiernos presidenciales posteriores a la expedición de la Constitución de 1917.</li> </ul>
<b>Bibliografía básica</b>  De la Torre Rangel Jesús Antonio, Lecciones de Historia del Derecho Mexicano, México. Porrúa SA. De CV., 2015. Pp. 247-273.	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Del caudillismo a la institucionalización.</b></p> <p>Después de leer la bibliografía básica sugerida para esta unidad, elabore un resumen de no más de 3 cuartillas con tipografía Arial 12 interlineado 1.15, que contenga la transición del caudillismo a la institucionalización.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Instituciones post revolucionarias</b></p> <p>Una vez revisada la bibliografía básica sugerida para esta unidad elabore un cuadro sinóptico que contenga las instituciones post revolucionarias y las relaciones entre el Estado y la Iglesia en el mismo periodo.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 3. Del Estado benefactor al Estado Neoliberal.</b></p> <p>Con base a la bibliografía básica realice un cuadro comparativo que contenga diferencias y semejanzas entre el periodo de 1917-1985 y el periodo 1986-2017, además mencione cuales fueron las reformas constitucionales más importantes en ambos periodos.</p>
<b>Autoevaluación</b>	
Responda Falso o Verdadero según corresponda.	
1.- La Confederación Regional de Trabajadores Mexicanos (CROM), Comisión Nacional de Irrigación. Desarrolla el sistema de Riego y Departamento de Salubridad son Instituciones post revolucionarias F ( ) V ( )	

2.- dos presidentes post revolucionarios son General Álvaro Obregón y Emilio Portes Gil

F ( ) V ( )

3.- Lázaro Cárdenas del Río provoca la Rebelión Cristera.

F ( ) V ( )

4.- Una de las reformas constitucionales en el periodo del nacionalismo fue la expropiación del petróleo

F ( ) V ( )

5.- La separación de la Iglesia-Estado se caracteriza por la reforma constitucional de la laicidad en la educación.

F ( ) V ( )

## Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para potencializar un aprendizaje significativo. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que se deberán elaborar a lo largo de la asignatura.

### Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultaste.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteo inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

### Resumen

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.

- Seleccione las ideas principales.
- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

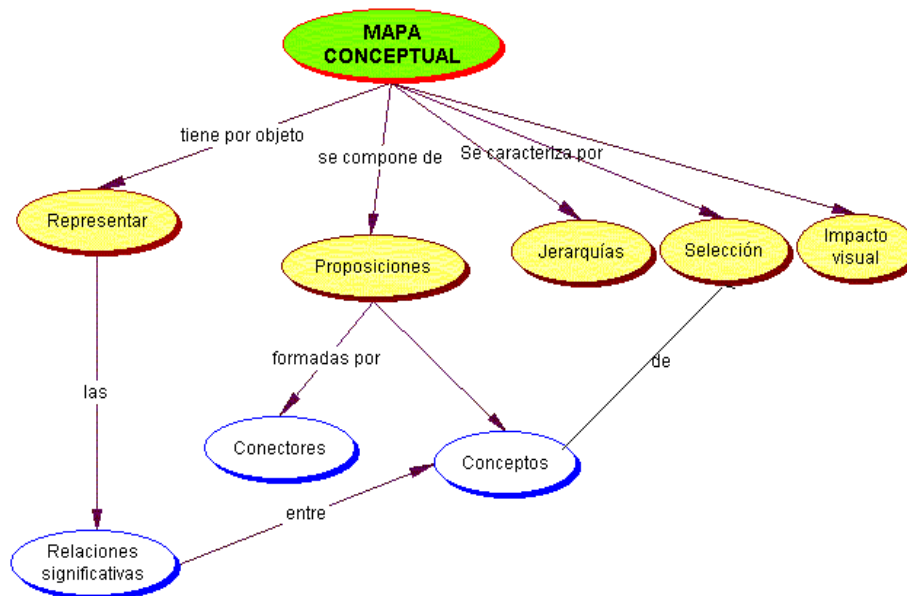
## Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



*Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm>*

## Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento.

Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplíe las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

### Cuadro comparativo

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variables de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo,

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Características	Sólido	Líquido	Gaseoso
<b>Movimiento</b>	Vibran	Se mueven desordenadamente	Se mueven libremente
<b>Fluidez</b>	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez
<b>Fuerza de cohesión</b>	Bastante	Poca	Nula
<b>Forma</b>	Definida	Adopta la forma del recipiente	Adopta la forma del recipiente
<b>Volumen</b>	Definido	Definido	Indefinido
<b>Comprensibilidad</b>	Nula	Poca	Bastante

## **Cuestionarios**

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al estudiante para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

## **Bibliografía complementaria**

### **Unidad 1**

González, María del Refugio, "Historia del Derecho", Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003, pp. 9-12.

Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Editorial Oxford, México 2012, pp. 01-30.

Soberanes, José Luís, "Historia del Derecho Mexicano", "Capítulo: "Introducción", México, Porrúa, 2015. pp. 11-30.

### **Unidad 2**

Escalante Gonzalo, Pablo, "Nueva Historia Mínima de México Ilustrada", El Colegio de México, México 2008, pp. 21-109.

Margadant S., Guillermo F., "Introducción a la Historia del Derecho Mexicano", 18ª. ed., Editorial Esfinge, México 2011, pp. 9-30.

Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Editorial Oxford, México 2012, pp. 33-114.

Soberanes, José Luís, "Historia del Derecho Mexicano", México, Porrúa, 2015. pp. 31-36.

### **Unidad 3**

González, María del Refugio, "Historia del Derecho", Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003, pp. 25-31.

Margadant S., Guillermo F., "Introducción a la Historia del Derecho Mexicano", 18ª. ed., Editorial Esfinge, México 2011, pp. 31-41.

Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Editorial Oxford, México 2012, pp. 116-161.

### **Unidad 4**

Escalante Gonzalbo, Pablo, "Nueva Historia Mínima de México Ilustrada", El Colegio de México, México 2008, pp. 111-193.

Pérez de los Reyes, Marco Antonio, "Historia del Derecho Mexicano", Editorial Oxford, México 2012, pp. 166-186.

Margadant S., Guillermo F., "Introducción a la Historia del Derecho Mexicano", 18ª. ed., Editorial Esfinge, México 2011, pp. 43-76.

**Unidad 5**

Barrientos Grandón, Javier, La cultura jurídica en la Nueva España. Sobre la recepción de la tradición jurídica europea en el virreinato, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993.

**Unidad 6**

Echegaray, José Ignacio, Compendio de Historia General del Derecho, Porrúa, México, 2002.

**Unidad 7**

Galeana, Patricia, Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio, México, UNAM-IIH., 1991.

**Unidad 8**

Beltrán Gaos, Mónica, La noción de los Derechos en el Constitucionalismo Mexicano, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2009.

**Unidad 9**

Escudero, José Antonio, Curso de historia del derecho: fuentes e instituciones político-administrativas, Edisofer, Madrid, 2003.



## Respuesta de las autoevaluaciones

<p style="text-align: center;"><b>Unidad 1</b></p> <p style="text-align: center;">Opción múltiple</p> <p style="text-align: center;">1.- a 2.- b 3.- d 4.- b 5.- a</p> <p style="text-align: center;">Falso o verdadero</p> <p style="text-align: center;">1.- F 2.- V 3.- F 4.- F 5.- F</p>	<p style="text-align: center;"><b>Unidad 2</b></p> <p style="text-align: center;">Opción múltiple</p> <p style="text-align: center;">1.- a 2.- c 3.- c 4.- c 5.- d</p> <p style="text-align: center;">Falso o verdadero</p> <p style="text-align: center;">1.- F 2.- F 3.- F 4.- F 5.- V</p>
<p style="text-align: center;"><b>Unidad 3</b></p> <p style="text-align: center;">Opción múltiple</p> <p style="text-align: center;">1.- c 2.- d 3.- c 4.- c 5.- b</p> <p style="text-align: center;">Falso o verdadero</p> <p style="text-align: center;">1.- V 2.- F 3.- F 4.- V 5.- F</p>	<p style="text-align: center;"><b>Unidad 4</b></p> <p style="text-align: center;">Opción múltiple</p> <p style="text-align: center;">1.- b 2.- c 3.- b 4.- c 5.- b</p> <p style="text-align: center;">Falso o verdadero</p> <p style="text-align: center;">1.- F 2.- F 3.- V 4.- F 5.- F</p>
<p style="text-align: center;"><b>Unidad 5</b></p> <p>5)Administrativo gubernamentales y jurisdiccionales</p> <p>(4)Gobierno Justicia Guerra y hacienda</p> <p>(1) derecho Indiano</p> <p>(2) Los consejeros</p> <p>(3) El fiscal</p>	<p style="text-align: center;"><b>Unidad 6</b></p> <p>( 1) 19 de marzo de 1812</p> <p>( 5) 12 de septiembre de 1821</p> <p>( 3) 24 de febrero de 1821</p> <p>( 2 ) 22 de octubre de 1814</p> <p>( 4 ) 24 de agosto de 1821</p>

<p><b>Unidad 7</b></p> <p>1.-V 2.-F 3.-V 4.-F 5.-V</p>	<p><b>Unidad 8</b></p> <p>1-V 2.-F 3.- F 4.- V 5.- V</p>
<p><b>Unidad 9</b></p> <p>1.- V 2.- V 3.-F 4.- V 5.-V</p>	

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers  
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez  
Secretario Administrativo

Dra. Mónica González Contró  
Abogada General

## FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante  
Director

Dr. Víctor Manuel Garay Garzón  
Secretario General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan  
Secretaria Administrativa

Dra. María del Socorro Marquina Sánchez  
Secretaria Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales  
Secretaria de Asuntos Escolares

## DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Mtro. Fausto Pedro Razo Vázquez  
Jefe de la División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia  
Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Vidal González  
Responsable de Sección Escolar

Lic. Carlos Mondragón Navarro  
Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza  
Jefe de Diseño

Arq. Silvia Guzmán Torres  
Delegación Administrativa

